

No. DE ACTA	24
FECHA:	GALAPA, DICIEMBRE 07 DE 2025
HORA:	8:30 A.M.
LUGAR:	RECINTO CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA
PRESIDENTE:	ROBERTO CUAO ZUÑIGA
SECRETARIA:	SHARON PERALTA

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Buenos días, honorables concejales. Siendo las **8:30 de la mañana**, damos inicio a la sesión extraordinaria número 24; Secretaría, por favor, dé lectura al orden del día.

**SECRETARIA: SHARON PERALTA**

Buenos Días para todos, vamos a proceder con la lectura del orden del día

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA  
FECHA: DOMINGO 7 DE DICIEMBRE DE 2025**

1. ORACIÓN A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL ARNOLD DEVENISH
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INFORME DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 018 "POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGAN LOS ARTICULOS 37 Y 51 DEL ACUERDO 024 DE 2016, SE REGLAMENTAN LOS PRINCIPIOS Y LAS ORIENTACIONES GENERALES PARA LA LOCALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE LAS REDES Y LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SE DA UNA AUTORIZACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE GALAPA"
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
5. LECTURA DE COMUNICACIONES.
6. CIERRE.

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: [secretaria@concejodegalapa.gov.co](mailto:secretaria@concejodegalapa.gov.co)

[www.concejodegalapa.gov.co](http://www.concejodegalapa.gov.co)

Honorables concejales, por favor mantener la mano alzada para autorizar y aprobar el orden del día.

ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS	APRUEBA
CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO	NO ASISTIÓ
CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE	APRUEBA
CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA	APRUEBA
CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ	APRUEBA
EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS	APRUEBA
JUAN PABLO GUTIERREZ BARROS	APRUEBA
MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO	APRUEBA
MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA	APRUEBA
NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS	APRUEBA
ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA	APRUEBA
SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO	APRUEBA
TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA	APRUEBA

Queda aprobado por unanimidad con excepción del concejal, Carlos Álvarez, continúe secretaria.

**SECRETARIA: SHARON PERALTA**

1º ORACIÓN A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL ARNOLD DEVENISH

**CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH**

Buenos días a todos, honorables concejales, personas que nos visitan, secretarias. Señor, gracias por permitirnos despertar esta mañana. Derrama todas tus bendiciones sobre nuestra familia. Protege a nuestros hijos, a nuestros padres, a nuestros hermanos, Señor. Hoy es un día de fiesta. Esperemos que nos guardes bajo tu manto sagrado, Señor. Que todo termine en paz, que disfrutemos en familia, Señor. Hoy estamos aquí trabajando desde temprano por el municipio de Galapa, como así por algo nos eligieron y aquí estamos respondiendo nuestras obligaciones, Señor. Permite llegarnos salvos a casa nuevamente y que hoy se haga tu voluntad, Señor. Por favor, perdona todos nuestros pecados y que siga Galapa por la senda del progreso en la que va. Nuevamente te repito, Señor, que hoy es un día de fiesta. Esperemos que Galapa transcurra en paz, Señor. Que las motos no tengan ningún inconveniente. Que nuestros niños puedan prender sus velitas con toda tranquilidad, Señor.



Y que mañana estemos nuevamente en este recinto con nuestras obligaciones. Amén.

## SECRETARIA: SHARON PERALTA

### 2º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ALVAREZ TORRADO CARLOS JULIO	NO ASISTIÓ
CANTILLO PEREZ CECIL ENRIQUE	PRESENTE
CUAO ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	PRESENTE
DEVENISH MACIAS ARNOLD MANUEL	PRESENTE
GUTIERREZ BARRIOS JUAN PABLO	PRESENTE
LLANOS ARRIETA TERESA DE JESUS	PRESENTE
MARRIAGA ARIZA MARLON ENRIQUE	PRESENTE
MARTINEZ LLANOS NICOLLE YOLANDA	PRESENTE
OSPINA SARMIENTO SAULON DE JESUS	PRESENTE
RANGEL CALLE CARLOS ALBEIRO	PRESENTE
ROMERO RAMOS EDUARDO JOSE	PRESENTE
SILVERA RUBIANO MANUEL FRANCISCO	PRESENTE
VILLARREAL UTRIA CARLOS ALBERTO	PRESENTE

## SECRETARIA: SHARON PERALTA

3º INFORME DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 018 "POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGAN LOS ARTICULOS 37 Y 51 DEL ACUERDO 024 DE 2016, SE REGLAMENTAN LOS PRINCIPIOS Y LAS ORIENTACIONES GENERALES PARA LA LOCALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE LAS REDES Y LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SE DA UNA AUTORIZACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE GALAPA"

## PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Honorables concejales, tiene la palabra, el ponente del proyecto, el concejal Manuel Silvera.

## CONCEJAL: MANUEL SILVERA

Buenos días, Presidente, honorables concejales, Secretaria, Veeduría. Presidente, voy a leer el informe de comisión. Informe de comisión, Estado del Trámite, Comisión de Asuntos Administrativos, proyecto de acuerdo número 018 de 2025, por medio del cual se derogan



los artículos 37 y 51 del acuerdo 024 del 2016. Se reglamentan los principios y las orientaciones generales para la localización e instalación de las redes y la infraestructura de los servicios de telecomunicaciones, y se da una autorización a la Administración del municipio de Galapa. El objeto del informe, la Comisión de Asuntos Administrativos, se reunió para evaluar el estado del proyecto de acuerdo número 018 de 2025 y determinar la viabilidad de continuar con el trámite correspondiente para el primer debate. Consideraciones de la Comisión: tras revisar el contenido del proyecto de acuerdo número 018, la Comisión expone las siguientes consideraciones. Primero, el proyecto propone derogar los artículos del acuerdo 024 del 2016, el cual es el PBOT, así como reglamentar procesos relacionados con la localización e instalación de infraestructuras de telecomunicaciones en el municipio. Segundo, cualquier modificación o derogatoria de normas contenidas en el PBOT requiere un estudio jurídico y urbanístico, dado que se trata del instrumento que orienta el desarrollo territorial del municipio. Tercero, la Comisión considera necesario solicitar conceptos, recopilar la información adicional y revisar el impacto que podría generar en el ordenamiento territorial, las normas urbanísticas vigentes, conectividad y redes de servicios públicos y derechos de los ciudadanos y operadores. Cuarto, la sensibilidad del tema y la trascendencia normativa obligan a que la Comisión actúe con cautela, rigor técnico y responsabilidad administrativa, a fin de evitar decisiones apresuradas que puedan generar inconsistencia dentro del PBOT o afectar a la población municipal. Decisión de la Comisión: la Comisión de Asuntos Administrativos informa que no se dará primer debate al proyecto de acuerdo número 018 de 2025, hasta tanto no se concluyan y se tengan los conceptos jurídicos necesarios para garantizar su correcta interpretación, legalidad y coherencia con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Galapa. La Comisión continuará en fase de estudio, adelantando las revisiones pertinentes y solicitando la documentación adicional que sea necesaria. Una vez se cuente con los elementos técnicos suficientes, se convocará nuevamente para determinar si procede dar primer debate y remitirlo a plenaria. Firmado por Eduardo Romero Ramos, Presidente; Arnold de Benítez Macías, Vicepresidente; Teresa Llanos Arrieta, miembro de la Comisión; Manuel Silvera Rubiano, ponente; Sharon Peralta Méndez, Secretaria General. Presidente, como lo leía hace un instante, lo que estamos derogando de este proyecto va directamente relacionado con el PBOT, así que decidimos todavía tener un concepto jurídico más profundo. Horas posteriores vamos a tener una mesa de trabajo jurídica también, aparte de la que tenemos programada para realizar en plenaria con el Secretario General, para poder determinar y darle el primer debate y posteriormente surtir el segundo debate con su respectiva aprobación. Entonces, Presidente, pedimos ese chance, esa prórroga para poder realizar con todo el rigor necesario el primer debate en la Comisión. Gracias, Presidente.

**SECRETARIA: SHARON PERALTA**



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: [secretaria@concejodegalapa.gov.co](mailto:secretaria@concejodegalapa.gov.co)

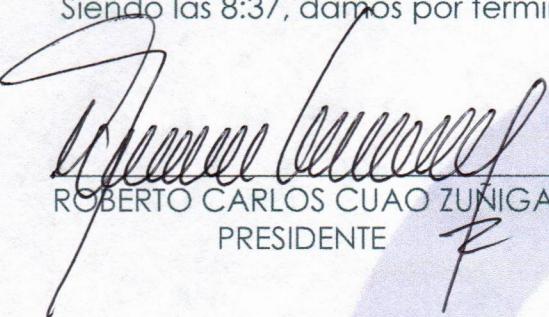
[www.concejodegalapa.gov.co](http://www.concejodegalapa.gov.co)

4°, LECTURA DEL ACTA ANTERIOR (**SE ENVIA POR MEDIO ELECTRÓNICO PARA LA LECTURA**) 5°

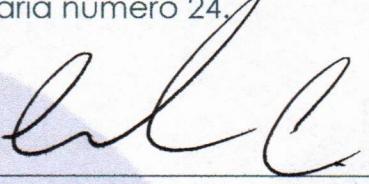
LECTURA DE COMUNICACIONES, no tenemos, 6° CIERRE

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

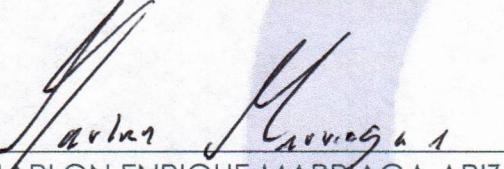
Siendo las 8:37, damos por terminada la sesión Extraordinaria número 24,

  
ROBERTO CARLOS CUAO ZUNIGA

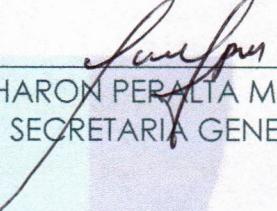
PRESIDENTE

  
CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ

VICEPRESIDENTE

  
MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

  
SHARON PERALTA MENDEZ

SECRETARIA GENERAL